Consentimiento Para Compartir Información Sobre El Tratamiento Privado Con Su Plan De Salud De Medi-Cal Managed Care

Su Centro Regional y/o el Proveedor del Centro Regional que provee Tratamiento de Salud Conductual (BHT siglas en inglés) necesita su consentimiento para compartir la información de su tratamiento para que pueda seguir recibiendo los servicios de BHT que necesita.

¿Por qué se necesita mi consentimiento para compartir mi información de servicios de tratamiento de salud conductual (BHT)?

Hay nuevas reglas y Medi-Cal ahora tiene que cubrir algunos servicios de tratamiento de salud conductual (BHT). Estos servicios son para los beneficiarios hasta los 21 años con trastorno del espectro autista (TEA). Ejemplos de servicios de BHT son Análisis del Comportamiento Aplicado, las intervenciones conductuales, y entrenamiento de los padres. Estos servicios eran cubiertos por los Centros Regionales. Ahora son cubiertos por los planes de salud de Medi-Cal Managed Care (Plan). Su Plan ofrece sus servicios médicos. Su plan le envió una tarjeta de identificación cuando se inscribió por primera vez.

¿Es mi información de tratamiento médico privada?

La información de su tratamiento médico es privada. Pero, usted puede dar su consentimiento para compartir su información. Es posible que desee compartir su información de tratamiento con su Plan o con otros proveedores de salud de manera que puedan proporcionarle un cuidado médico completo. Su proveedor de Centro Regional puede haberle dado un formulario de consentimiento para firmar. Si firma el formulario, le permitirá a su Centro Regional y/o al proveedor de BHT del Centro Regional que compartan su información. Podrán compartir su información de BHT con su Plan.

¿Por qué necesita mi Plan saber acerca de los servicios de BHT que recibo en el Centro Regional?

Su proveedor de BHT del Centro Regional y el Plan tienen que administrar su cuidado. Tienen que asegurarse de proveerle los mismos servicios de BHT que recibía del Centro Regional. Compartiendo su información privada de tratamiento ayuda con esto. Su Plan necesita saber los tipos de tratamiento que recibe ahora. Ellos también necesitan saber qué tratamiento recibió en el pasado. Ellos van a necesitar saber quiénes son sus proveedores de BHT. Esta información le ayudará a asegurarse de que sigue recibiendo los servicios de BHT que usted necesita. Esto también le permitirá a su Plan a ponerse en contacto con su proveedor de BHT del Centro Regional y a administrar su cuidado médico.

¿A quién se le permite dar consentimiento para compartir información de mi tratamiento privado?

Si usted tiene 18 años o más, puede dar consentimiento por sí mismo, a menos que tenga un tutor público o conservador. Si usted es menor de 18 años, su padre o tutor legal, o la persona designada por la corte pueden dar autorización al firmar el formulario de consentimiento.

¿Qué ocurre si no doy mi consentimiento?

Si no da su consentimiento, pueda ser que se necesite más tiempo para obtener sus servicios. Y su plan no podría administrar toda el cuidado que está recibiendo.

¿Puedo cambiar de opinión después de dar su consentimiento?

Sí. Usted puede cambiar de opinión en cualquier momento. Para cancelar su consentimiento, debe escribir una carta a su Centro Regional o su Plan para hacerles saber.

¿A quién puedo llamar si tengo preguntas?

Puede ponerse en contacto con su Centro Regional o Plan si tienes preguntas. Busque en su tarjeta de identificación del plan para el número de teléfono.